	CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES APRENDER PARA CRECER	Código:DC-GED-01 Versión:02 Fecha: 10-06-2019 Página 1 de 4
	DOCUMENTO INSTITUCIONAL	

INSTRUCTIVO PARA REALIZAR PRÁCTICA EMPRESARIAL Y /O SOCIAL

La Fundación Centro Colombiano de Estudios Profesionales, en virtud de la Autonomía Universitaria otorgada por la Constitución Política de Colombia y la Ley 30 de 1992, adoptó mediante Acuerdo, el Reglamento de Prácticas Empresariales, Pasantías – Práctica Social y Complementaria; que respondieran a las necesidades actuales formativas de la institución. En consecuencia, la Secretaria General, se permite socializar con los estudiantes de la FCECEP, en documento adjunto los siguientes acuerdos:

- Acuerdo No.050 del 12 de diciembre de 2017 – Reglamento de Práctica Empresarial y/o social de la FCECEP-
- Acuerdo No.020 del 05 de Julio de 2018 – por medio del cual se modifica el Acuerdo No 050 de 2017.

El estudiante debe definir que modalidad de práctica va a desarrollar. Una vez hecha la elección debe descargar y diligenciar formulario adjunto de inscripción a la práctica Código: FR-PSA-32 Versión: 02 Fecha: 14-06-2019

MODALIDADES DE PRÁCTICA EMPRESARIAL Y/O SOCIAL


1. Vinculación Laboral
2. Contrato Aprendiz
3. Pasantía
4. Social

1. VINCULACIÓN LABORAL

Para validar las prácticas I y II por esta modalidad el estudiante debe llevar vinculado a la empresa como mínimo 6 meses y estar desarrollando actividades que tengan que ver con su formación académica presentado a la coordinación de práctica los siguientes documentos:

1. Carta laboral que certifique: Cargo que desempeña, Fecha de ingreso y anexar las funciones inherentes a su cargo firmada por el representante legal de la empresa, y/o jefe correspondiente.
2. Fotocopia de Certificado de Existencia y Representación legal y/o Cámara de Comercio de la empresa donde labora.
3. Diligenciar el formato de Inscripción a la práctica: (FR-PSA-32 Versión: 02 Fecha: 14-06-2019).

Para validar la práctica II por vinculación laboral en el próximo semestre debe entregar nuevamente la certificación laboral para verificar la continuidad y el formato de inscripción.

	CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES APRENDER PARA CRECER	Código:DC-GED-01 Versión:02 Fecha: 10-06-2019 Página 2 de 4
	DOCUMENTO INSTITUCIONAL	

2. CONTRATO DE APRENDIZ

DOCUMENTOS EXIGIDOS A LOS ESTUDIANTES:

Aprobación Práctica Empresarial I

- ✚ Contrato de aprendizaje
- ✚ Evaluación de desempeño (después del primer mes)
- ✚ Formato de inscripción (el que aparece en la página)
- ✚ Certificado EPS
- ✚ Certificado ARL


Homologación Práctica Empresarial II: Si tiene continuidad de la práctica I

- ✚ 2ª Evaluación de desempeño
- ✚ Formato de inscripción

3. POR PASANTIA

El proceso a realizar es el siguiente:

1. Propuesta de trabajo por parte del estudiante en una empresa para realizar la práctica en el área pertinente a su programa de estudio.
2. **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL:** se firma el convenio estipulado por la institución para formalizar entre la Empresa y la FCECEP el inicio de la Pasantía. La empresa debe enviar firmado el convenio, anexando el Certificado Cámara de Comercio y/o representación legal de la empresa y copia de la cedula del representante legal.
4. **FORMATO DE INSCRIPCION:** FR-PSA-32 Versión: 02 Fecha: 14-06-2019 diligenciado.
5. **ACTA DE COMPROMISO:** el acta de compromiso será diligenciada por la empresa, la FCECEP y el estudiante.
6. **FORMATO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR:** este formato es enviado a la empresa donde se especifica el objetivo de la práctica con todas las actividades a desarrollar por el estudiante.
7. **EVALUACION DE DESEMPEÑO:** Se llevara a cabo po la empresa al estudiante, aprobando el cumplimiento de los objetivos propuestos en el desarrollo de la práctica del estudiante como resultado del término a sus actividades y horas aprobadas.
8. La nota será subida una vez termina su práctica satisfactoriamente.

	CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES APRENDER PARA CRECER	Código:DC-GED-01 Versión:02 Fecha: 10-06-2019 Página 3 de 4
	DOCUMENTO INSTITUCIONAL	

4. SOCIAL:

La práctica I y II se lleva a cabo en dos semestres.

INSCRIPCIÓN: Entre las dos primeras semanas de inicio de semestre el estudiante debe entregar el formato de inscripción a la coordinación de práctica. FR-PSA-32 Versión: 02 Fecha: 14-06-2019.

DESARROLLO DEL PROYECTO:

El estudiante deberá acogerse a las actividades de trabajo de acuerdo con la disciplina de formación propuesta por el docente a cargo de acuerdo a su programa de estudio.

Para los estudiantes que realizan su práctica I deberán continuar el siguiente semestre con su práctica II para cumplir con el tiempo requerido de sus actividades y así poder aprobar satisfactoriamente con el tiempo estipulado en su práctica.

Una vez culmina su proceso cada proceso de práctica la adición y nota de la práctica empresarial será subida al final de cada semestre.

IMPORTANTE

El estudiante debe tener en cuenta que la institución FCECEP le brinda el apoyo correspondiente a cada proceso, sin embargo es la responsabilidad del estudiante escoger y ubicar el sitio según la modalidad de práctica a realizar.

Las prácticas no serán aprobadas cuando:

No se entrega la documentación pertinente y en los tiempos estipulados por la institución.

Las evaluaciones de los jefes en las prácticas empresariales por contrato de aprendiz y/o pasantía no sean satisfactoria y alcancen un promedio mínimo para la nota.

El estudiante no cumple con los compromisos y/o actividades ya sea laborales en contrato de aprendiz o proyectos designados en la práctica por pasantía.

El estudiante abandone la práctica empresarial sin causa justificada ni previo aviso. Cuando por mal comportamiento y/o ineficiencia, el jefe inmediato decide prescindir de los servicios del practicante.

En la práctica por vinculación laboral cuando la documentación entregada no sea real y acorde con la verificación de los datos.



**CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS
PROFESIONALES
APRENDER PARA CRECER**

DOCUMENTO INSTITUCIONAL

Código:DC-GED-01

Versión:02

Fecha: 10-06-2019

Página 4 de 4

Cualquier Incumplimiento en las normatividades estipuladas en el reglamento estudiantil, de práctica empresarial y/o social y convenio estipulado para las prácticas empresariales.

Cordialmente,

**COORDINACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL Y/O SOCIAL
FCECEP
3828282 ext. 285-106**

CECEP

ESTUDIOS PROFESIONALES